

10.– DERECHO A LA INTIMIDAD.

“ECHO DE MENOS PODER HABLAR CON ALGUIEN SIN ESTAR SIEMPRE RODEADO DE GENTE, CON LA OREJA PUESTA PARA SABER QUÉ DIGO” (JOSÉ)

***CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA
GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO
ASOCIACIÓN MEMORIA VITAL PSICOLOGÍA***